



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 13 de Julio 2016

CARTA N° 714 /2016

SEÑOR(a)
ROSA DEL CARMEN LOZANO RIQUELME
DIRECTORA REGIONAL SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Carta, requiriendo autorización para la instalación de un stand informativo, en sector del paseo peatonal 21 de Mayo esquina Colon, el día viernes 15 de Julio, entre las 11:00 a 13:00Hrs..

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Se prohíbe el uso de quitasoles de colores y con marcas comerciales.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO

MVC/jaq
Cc. U. Fiscalización
Archivo